



Zapopan, Jalisco, 14 de febrero de 2018.



Gobierno de **Zapopan** 

Unidad de Administración y Gestión Urbana Av. Parres Árias Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150 Colonia Industrial Belenes Zapopan, Jalisco, México 38 18 22 00 www.zapopan.gob.mx Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo Director de Transparencia y Buenas Prácticas Presente.

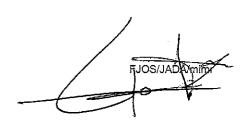
Con relación al sistema de captura de las licencias de urbanización que es alimentado en tiempo real al momento de su autorización, le informo que en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del presente año, no se otorgó ninguna licencia de urbanización, lo anterior para los efectos del sistema de información que ventila los trámites autorizados por el portal de internet, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 15, fracción XXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jaisco y sus Municipios.

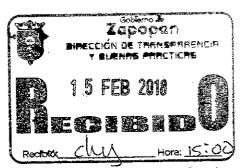
Sin otro particular le reitero un cardial saludo

Oleccon De Anna Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez

Director de Ordenamiento del Territorio.





-Sin Anexos-

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y

XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

